



ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN
17º período de sesiones
Nueva Delhi, 23 a 29 de octubre de 2002
Tema 4 *d*) del programa

**COMUNICACIONES NACIONALES DE LAS PARTES NO
INCLUIDAS EN EL ANEXO I DE LA CONVENCIÓN**

APOYO FINANCIERO Y TÉCNICO

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) tomó nota del informe de la secretaría sobre sus actividades para facilitar la prestación de apoyo financiero y técnico para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (FCCC/SBI/2002/INF.11).
2. El OSE también tomó nota de los avances realizados por las Partes no incluidas en el anexo I en la preparación de sus comunicaciones nacionales como se indicaba en el documento publicado únicamente en el sitio web de la secretaría (FCCC/WEB/2002/9), sobre la situación de la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I.
3. El OSE también tomó nota de la información proporcionada por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), en tanto que entidad encargada del funcionamiento del mecanismo financiero, sobre sus actividades en apoyo de las comunicaciones nacionales iniciales de Partes no incluidas en el anexo I (FCCC/SBI/2002/INF.12).

4. El OSE tomó nota de la lista de proyectos a la espera de financiación preparado por la secretaría sobre la base de la información proporcionada por Partes no incluidas en el anexo I en las comunicaciones nacionales que habían presentado de conformidad con el párrafo 4 del artículo 12 de la Convención (FCCC/WEB/2002/8), e invitó a las Partes a presentar propuestas de proyecto al FMAM para su financiación.

5. El OSE pidió a la secretaría que iniciara la evaluación de las actividades destinadas a reducir las emisiones y a aumentar la absorción de gases de efecto invernadero de las que se informaba en las comunicaciones nacionales de Partes no incluidas en el anexo I, así como en documentos del FMAM y en otros documentos, y que presentara los resultados de su evaluación al OSE en su 19º período de sesiones.

6. El OSE invitó a las Partes a comunicar a la secretaría sus opiniones sobre la experiencia adquirida con el FMAM o sus organismos de realización en relación con la preparación de sus comunicaciones nacionales.

7. El OSE pidió a la secretaría que compilara la información mencionada en el párrafo 6 y que la hiciera llegar al OSE.
